

Acta de reunión jurisdiccional 52/2020
Fecha: 23 de junio de 2020
Lugar: Tribunal de Ética Gubernamental

Acta RJ 52/2020. En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de junio de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares y licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Luis Argueta Antillón; así también, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General. Los miembros del Pleno deciden instalar la presente reunión de trabajo, constatando que existe el quórum necesario para realizarla, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Seguidamente someten a consideración el plan de trabajo de la reunión, cuya dinámica y logística fue definida previamente por el Pleno, y se detalla así: *1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.*

1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores:

Agenda de revisión de expedientes		
N.º de Expediente	Tipo de resolución	Colaborador Jurídico
150-D-17	Apertura del procedimiento	Lcda. Ámbar Perdomo
3-O-18	Apertura del procedimiento	
11-D-18	Sin lugar apertura del procedimiento	
47-A-17 Acum. 116-D-18	Apertura del procedimiento	
108-A-17	Sin lugar apertura del procedimiento/Apertura del procedimiento	
20-A-19	Improcedencia/Investigación preliminar	Lcda. Wendy Mazariego
2-D-19	Improcedencia/Investigación preliminar	
8-O-18	Sin lugar apertura del procedimiento	Lcdo. Marco Orellana
19-D-19	Requerimiento por segunda vez	
25-D-19	Improcedencia/Investigación preliminar	
295-A-17	Notificación por edicto	Lcda. Vanesa Cañenguez
94-A-19	Investigación preliminar	Lcdo. Marco Orellana
95-A-19	Investigación preliminar	
99-A-19	Improcedencia	
99-D-18	Improcedencia/Investigación preliminar	

135-A-19	Investigación preliminar	Lcdo. Marco Orellana
167-A-19	Improcedencia	
10-A-18	Apertura del procedimiento	
172-A-19	Investigación preliminar	
173-A-18	Sin lugar la apertura del procedimiento	
179-A-19	Investigación preliminar	
181-A-19	Investigación preliminar	

Las resoluciones de los expedientes citados en el cuadro anterior fueron analizadas por los miembros del Pleno, quienes las aprueban con los votos concurrentes que constan en las correspondientes resoluciones. Y en este acto se da por finalizada la reunión de trabajo, a las once horas y cuarenta y seis minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.






